



DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR
INSTITUTO SUPERIOR DE FORMACIÓN TÉCNICA N°130
San Martín 3051 – Olavarría – Teléfonos: 22284-441887/427692
Correo electrónico: 130instituto@gmail.com

Olavarría, 19 de febrero de 2024
Motivo: Cobertura Suplencia. Resolución N° 5886/03

Secretaría de Asuntos Docentes
Prof. Hugo Farías

De mi consideración:

Por la presente me dirijo a Ud. a los efectos de informarle que la docente Gayo, Griselda Xoana solicita licencia y debido a que por acto público no se puede cubrir la suplencia porque la materia no figura en el nomenclador de APD, solicitamos que se realice la difusión correspondiente para la cobertura de la cátedra por Anexo V, como lo establece la resolución N° 5886/03.

Tecnicatura Superior en Minería. Resol. N° 3834/22

Materia: Trayecto D- -1º Año.

Carga Horaria: 2 Mód.

Horario de Cursada: martes de 20:15 a 22:15 Hs

REPRESENTACIÓN GRÁFICA Y PRINCIPIOS DE TOPOGRAFÍA MINERA 1-PRIMER CUATRIMESTRE

Síntesis introductoria La unidad curricular “Representación gráfica y principios de topografía minera 1” se inscribe en el campo de la formación específica y tiene como propósito brindar al futura/o técnica/o herramientas para el manejo de información gráfica que le permitirá seleccionar la información relevante y las herramientas gráficas más propicias para su comunicación como así también interpretar y colaborar técnicamente en la elaboración de planos topográficos en los diferentes tipos de proyectos mineros.

Contenidos Introducción al dibujo técnico. Normas IRAM aplicables al dibujo técnico. Construcciones geométricas y escalas. Principios básicos de proyección. Perspectivas. Cortes y Secciones. Acotación. Croquis. Lectura e interpretación de planos. Símbolos para planos de instalaciones industriales. Instalaciones de conducción de fluidos. Introducción al ARCGIS o Qgis. Google Earth, Autocad, Mapinfo, ArcGis, Qgis (licencia libre) y Vulcan entre otros softwares aplicados a la industria minera. Nociones de conceptos topográficos básicos. Principios fundamentales. Nociones de principios y procedimientos que tienen por objeto la representación gráfica de la superficie de la tierra contemplando sus formas y detalles naturales (planimetría y altimetría). Representación sobre superficies planas, limitándose a pequeñas extensiones. Utilización de sistema de coordenadas tridimensional (siendo la X y la Y competencia de la planimetría y la Z de la altimetría). Utilización de sistema de representación de planos acotados, utilizando líneas que conectan los puntos con la misma cota respecto de un plano de referencia (curvas de nivel- mapas hipsográficos). Utilización de planos acotados referentes al nivel del mar (altitudes).

REPRESENTACIÓN GRÁFICA Y PRINCIPIOS DE TOPOGRAFÍA MINERA 2-SEGUNDO CUATRIMESTRE

Síntesis introductoria La unidad curricular “Representación gráfica y principios de topografía minera 2” se inscribe en el campo de la formación específica y tiene como objetivo brindar al/la futuro/a técnico/a herramientas de informática que le permitan trabajar con diferentes sistemas operativos y le ayuden en tareas tales como la representación gráfica y el dibujo topográfico

Capacidades Profesionales Se espera que la/el futura/o técnica/o sea capaz de: → Dominar entornos digitales para la representación gráfica y el dibujo topográfico. → Operar programas de representación gráfica para el dibujo topográfico. → Resolver problemas en el plano o en tridimensión (planialtimetría).

Contenidos Sistema operativo. Conocimientos generales de entorno windows. Programas graficadores y de representación gráfica. El dibujo topográfico. Representación planialtimétrica, triangulaciones y mallas. Proporcionalidad. Escalas usuales: gráficas y transversales. Dibujo topo- cartográfico. Proyecciones, método de representación. Materiales e instrumentos cotidianos y de avanzada.

Perfil docente del Trayecto D Ingeniera/o Agrimensora/or, Topógrafa/or, Geóloga/o, Arquitecta/o, Ingeniera/o Civil u otra/o graduada/o de nivel superior que posea formación específica en los contenidos enunciados en este espacio curricular con trayectoria en el campo de conocimiento y formación pedagógica que califiquen su ingreso y promoción en la carrera docente.